

ADENDA No. 1

KIT DIGITAL PARA MEJORES PROVEEDORES EN DESTINOS DE PAZ
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y/O MIPYMES
BENEFICIARIAS

Objetivo de la convocatoria: Seleccionar hasta ciento cincuenta (150) Unidades Productivas y/o MiPymes de la Cadena Ampliada del Turismo (Operadores Turísticos, Agencias de Viajes, Confección o comercialización de ropa, Artesanías, Turismo, Restaurantes y Cafeterías, Alojamiento, Bares, Textiles, productos Agroindustriales y Productos cosméticos y de cuidado personal, entre otros) en territorios PDET, para que reciban la implementación de una solución tecnológica que les permita generar o fortalecer vínculos con actores de su cadena de valor o de abastecimiento del Turismo.

CENISOFF, como ejecutor del Convenio 056-2023 suscrito con Colombia Productiva, para implementar el programa 'Kit Digital para mejores Proveedores' modifica los términos de referencia de la convocatoria para solucionadores en el numeral 11. CALENDARIO GENERAL DE 'KIT DIGITAL PARA MEJORES PROVEEDORES EN DESTINOS DE PAZ'

Para facilitar la identificación de la modificación efectuada, la misma se escribe en letra cursiva, subrayado y en color rojo, y ~~tachada en color rojo~~ así:

PRIMERO: Se modifica el numeral 11. CALENDARIO GENERAL DE 'KIT DIGITAL PARA MEJORES PROVEEDORES EN DESTINOS DE PAZ'

DESCRIPCIÓN	FECHA
Apertura y publicación de Términos de Referencia	30 de octubre de 2024.
Cierre de la convocatoria	Ventanilla abierta hasta agotar los 150 cupos o hasta el <u>30 de enero de 2025</u> 29 de noviembre de 2024 , lo que ocurra primero.
Selección de Unidades Productivas y/o MiPymes beneficiarias	Se realizará la selección de forma permanente hasta agotar cupos.
Publicación de resultados	Las Unidades Productivas y/o Mipymes seleccionados para recibir el Voucher serán notificadas a través del correo electrónico que hayan indicado en el Anexo 1 durante su postulación.



Implementación de soluciones tecnológicas	Hasta el 28 de febrero de 2025
---	--------------------------------

Los demás aspectos de los términos de referencia de la convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda se suscribe el 29 de noviembre de 2024.